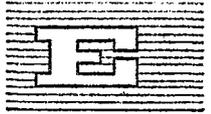


NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1982/21
23 de febrero de 1982

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
38º período de sesiones
Tema 6 del programa

VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL AFRICA MERIDIONAL:
INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE EXPERTOS

Telegrama de 19 de febrero de 1982, dirigido al Presidente de la
Comisión de Derechos Humanos en su 38º período de sesiones por el
Presidente del Comité Especial contra el Apartheid

En nombre Comité Especial contra el Apartheid hónrame señalar su atención recientes acontecimientos graves ocurridos en África Meridional e instar a Comisión de Derechos Humanos a tomar medidas adecuadas al respecto. La muerte reciente en prisión de Neil Aggett, médico y dirigente sindicalista, es otra prueba de que aumentan casos de tortura por policía racista contra oponentes apartheid y dirigentes del pueblo oprimido. El régimen recurre a mayor brutalidad al enfrentarse con creciente movilización trabajadores, estudiantes y otros contra apartheid y con avance considerable de lucha armada. Neil Aggett sólo es el último de muchos dirigentes sindicalistas eminentes muertos en detención. Participación de miles de negros en paros de trabajo y en funeral sindicalista blanco demuestra nuevamente adhesión del pueblo oprimido a antirracismo genuino. Comité Especial teme, como millones de sudafricanos, por seguridad de numerosos sindicalistas, estudiantes y eclesiásticos actualmente detenidos, cuando régimen de Pretoria prepara juicio masivo por medio de la tortura. Está preocupado acerca de la seguridad de Oscar Mpetha, dirigente sindicalista de más de 70 años, enfermo, que está preso desde hace tiempo y será juzgado por acusaciones que pueden entrañar pena de muerte. La comunidad mundial debe reconocer que régimen de Pretoria es régimen terrorista y adoptar medidas urgentes para salvar a sus víctimas. Comité Especial apoya llamamiento del movimiento sindicalista internacional para que comisión internacional investigue circunstancias que rodearon muerte de Neil Aggett. Comité Especial recuerda que seis combatientes por la libertad condenados a muerte siguen aguardando resultados de su apelación y que muchos otros están amenazados pena de muerte. Régimen de Pretoria ni siquiera dio información sobre refugiados secuestrados durante su incursión criminal en Mapute (Mozambique) en enero de 1981. Se propone aplicar otras medidas para reprimir a la prensa. Comunidad internacional debe actuar de conformidad con Declaración de París

E/CN.4/1982/21

página 2

sobre sanciones contra Sudáfrica, aprobada en mayo último, y observando en forma generalizada el año 1982 como Año Internacional de la Movilización en pro de las Sanciones contra Sudáfrica.

Comité Especial aplaude labor de la Comisión de Derechos Humanos, del Grupo Especial de Expertos sobre el Africa Meridional y otros organismos auxiliares y les asegura su constante cooperación. Les invita a que participen plenamente en actividades del Año Internacional organizado por el Comité Especial.

(Firmado) Alhaji Yusuff Maitama-Sule
Presidente del
Comité Especial contra el Apartheid